

*Páginas de Filosofía*, Año II, N° 2 (Diciembre de 1992)

## TOCQUEVILLE: LA TRANSICIÓN HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

por Javier FLAX

Es que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes retrocederá la democracia ante los burgueses y los ricos?

Alexis de Tocqueville: La democracia en América I, p. 28

### El desencuentro entre la teoría y la praxis

En Tocqueville puede encontrarse, sin lugar a dudas, una expresión genuina de la importancia que adquiere la teoría para la acción política, entendiéndolo por teoría a la organización de la experiencia para extraerle sus posibilidades y poder así disponer de ellas. En ese sentido, su pensamiento se encuentra lejos de cualquier juego intelectual abstracto que fantasea irresponsablemente con categorías huecas. En 1848, en pleno proceso revolucionario, cuando se disponía a asumir su banca en la Asamblea Constituyente, escribía una Advertencia a la última edición de La Democracia en América:

Las instituciones de América, que sólo eran un tema de curiosidad en la Francia monárquica, deben ser objeto de estudio en la republicana. No es únicamente la fuerza en donde se asienta un gobierno nuevo, sino también en leyes buenas (...). Ahora no se trata de resolver si tendremos en Francia una Monarquía o una República, nos queda por saber si tendremos una República agitada o una República tranquila, una República regular o una República irregular, una República pacífica o una República belicosa, una República liberal o una República opresiva (...). No volvemos la mirada a América para copiar servilmente las instituciones que se ha dado a sí misma, sino para juzgar mejor sobre las que nos conviene (...). Los principios en que descansan las instituciones americanas, esos principios de orden, de ponderación de los poderes, de libertad verdadera, de respeto sincero y profundo por el derecho, son necesarios en todas las Repúblicas. (1)

(1) Tocqueville, Alexis de : La democracia en América I, Madrid, Sarpe, 1984, pp. 23-24

Evidentemente, Tocqueville intentaba influir sobre la opinión pública en general y sobre la futura labor de los constituyentes en particular. Tenía fundados temores que lo llevaban a considerar como altamente probable que el proceso revolucionario podría conducir a establecer nuevamente un régimen despótico si no se construía un andamiaje institucional adecuado. Se requería encaminar de un modo ordenado el difícil equilibrio entre las apetencias sociales encontradas, y las condiciones efectivas para su satisfacción. Si se quería una república que garantizara las libertades democráticas, se requería un poder ejecutivo suficientemente fuerte para conducir la transición hacia un orden estable; pero adecuadamente delimitado en sus atribuciones para que no incurriera en los excesos despóticos que llevan a la dictadura. Para no reiterar los errores de 1789 se debía aprovechar la experiencia disponible.

Cuando la Asamblea Constituyente designa a Tocqueville para formar parte de la comisión que elaboraría la Constitución, encontró que entre sus miembros una buena parte sólo conocía las instituciones de la monarquía. Pero no conocían los principios de ese régimen; sólo sabían aplicar sus disposiciones, en tanto habían sido funcionarios del gobierno depuesto. Los republicanos, por su parte, no contaban más que con la formación superficial de los periodistas y los lectores de periódicos, incapaces de abarcar los problemas en su complejidad (2). Tocqueville admite que había otros impedimentos para sancionar una buena Constitución. El mayor de ellos era la urgencia por sancionarla para restablecer el orden institucional. Una Constitución óptima que llegara tarde sería inútil. Sin embargo, el conocimiento superficial y abstracto de la mayoría de los constituyentes impidió establecer un orden ajustado a las condiciones sociales y políticas existentes. Como Tocqueville se los previniera insistentemente, un poder legislativo unicameral llevaría a un enfrentamiento continuo con el poder ejecutivo, y si éste reunía suficiente apoyo terminaría prescindiendo de la Asamblea Legislativa y de la Constitución (3). Luis Bonaparte, elegido presidente por el sufragio popular termina dando un autogolpe para proclamarse Emperador. Como Napoleón III, dicta la Constitución de la dictadura imperial, verificándose las predicciones tocquevilleanas.

Sin forzar mucho las cosas, podría establecerse alguna analogía entre esa comisión constituyente y los hombres de letras del siglo XVIII

(2) Cf. Tocqueville, Alexis : Recuerdos de la Revolución de 1848. Madrid, Nacional, 1984, p. 214.

(3) Cf. Op. Cit., pp. 219-220.

que con sus ideas ocuparon el vacío institucional que día a día dejando los gobernantes del Antiguo Régimen, al desentenderse de sus antiguas responsabilidades:

Al no existir ya instituciones libres, ni por consiguiente clases políticas, ni cuerpos políticos vivos, ni partidos organizados y dirigidos, y puesto que en ausencia de todas esas fuerzas regulares la dirección de la opinión pública fue asumida únicamente por filósofos, cuando la opinión pública resurgió era de esperar que se hiciera la Revolución de acuerdo con principios abstractos y teorías muy generales (...) (4).

Si, como Tocqueville afirmara en la Advertencia de 1848, no es posible trasladar con éxito las instituciones de una sociedad a otra cuyas condiciones sean diferentes, mucho menos deben adoptarse sin más instituciones diseñadas en las mentes de los pensadores. Tal vez sean perfectas en su coherencia interna, pero su falta de asidero empírico las hace imposibles de implementar. Tocqueville condena al fracaso a cualquier voluntarismo que no contemple las condiciones existentes. Por eso es tan severo con los pensadores franceses del XVIII, esos hombres de letras alejados de los asuntos públicos concebían "teorías generales y abstractas en materia de gobierno" para "reedificar la sociedad de su tiempo con arreglo a un plan enteramente nuevo que cada uno de ellos trazaba guiándose únicamente por su razón." (5)

Cuando Tocqueville impugna a estos pensadores no está ciertamente impugnando al trabajo teórico en sí mismo, sino a una mala práctica de la autosatisfacción intelectual de personajes narcisistas que despreciaban la opinión de la mayoría:

Entendámonos: en realidad, lo que algunos de estos filósofos adoraban no era tanto la razón humana como su propia razón. Nunca ha demostrado nadie tan poca confianza como ellos en la sabiduría (*sagesse*) común (...) (6)

De todos modos, el maltrato que da Tocqueville a los librepensadores del siglo XVIII queda relativizado por él mismo cuando se refiere a los gobernantes de entonces, quienes pese a tener un ocupación cotidiana en los asuntos públicos, fueron incapaces de dar una respuesta satisfactoria a las necesidades sociales:

Muchos de ellos eran experimentadísimos en su oficio, conocían a fondo todos los pormenores de la administración política de su tiempo; pero, en

(4) Tocqueville, Alexis: *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid, Alianza, 1982. pp. 203-204

(5) *Op.Cit.* p. 157

(6) *Op.Cit.* p. 256 Nota a la p. 157

relación con esa gran ciencia de gobierno que enseña a comprender el movimiento general de la sociedad, a juzgar lo que pasa en el espíritu de las masas y a prever sus resultados, eran tan ignorantes como el pueblo mismo y es que el juego de las instituciones libres es el único capaz de enseñar completamente a los hombres de Estado esa parte principalísima de su arte. (7)

Parafraseando a Kant, podríamos decir que la teoría sin práctica era vacía y la práctica sin teoría era ciega. Unos y otros no veían que el secreto de la gobernabilidad pasaba por la participación de los interesados en las instituciones de gobierno:

Si los franceses hubieran seguido interviniendo en el gobierno a través de los estados generales, como en otro tiempo; incluso si hubieran continuado ocupándose diariamente de la administración del país en las asambleas de sus provincias, se puede asegurar que nunca se habrían dejado inflamar por las ideas de los escritores porque habrían conservado cierta práctica en los asuntos públicos que los habrían prevenido contra la teoría pura. (8)

Si, como los ingleses, hubieran podido cambiar gradualmente el espíritu de sus antiguas instituciones sin destruirlas tal vez no habrían ideado caprichosamente otras totalmente nuevas. (9)

Si esto es así, y hay que atribuir a alguien la responsabilidad por los efectos indeseables de la revolución de 1789, no debería ser tanto a los pensadores subversivos como a los gobernantes ciegos e insensibles que no supieron o no quisieron producir las reformas necesarias que adecuaban las instituciones al estado social de entonces. Sin embargo, insistieron en sostener un sistema que en algunos aspectos era opresivo y, en otros, se había convertido en un cascarón vacío.

#### Las condiciones fácticas y el cambio político

Así como las críticas a los "teóricos" franceses del siglo XVIII no significa para Tocqueville la deserción de la teoría, la culminación terrorista y dictatorial de la revolución de 1789 tampoco significaba la imposibilidad de los cambios políticos voluntarios que condujeran hacia una sociedad igualitaria y libre. Lo que se requería era una teoría política adecuada que no incurriera ni en voluntarismos ni en simplificaciones de la realidad. La teoría debía ocupar un lugar destacado en la acción política

(7) *Op.Cit.* p. 160

(8) *Op.Cit.* p. 157

(9) *Op.Cit.* p. 158

para no quedar pasivamente sujetos a las contingencias del acontecer histórico.

Tocqueville dedica todo el primer volumen de El Antiguo Régimen y la Revolución a mostrar las causas que condujeron a la Revolución Francesa. Mirada retrospectivamente, puede afirmarse que no podía no haber ocurrido como ocurrió. Sin embargo, de las condiciones iniciales más profundas no tenía por qué seguirse el proceso revolucionario tal cual fue, ni los resultados que acontecieron, si sobre esas condiciones iniciales se hubieran, por ejemplo, tomado decisiones diferentes por parte de alguno de sus actores. Aunque para muchos no sea algo evidente, ni la revolución de 1789, ni la revolución de 1848 que tira a Luis Felipe y pone en jaque a la burguesía son destinos inexorables. Como tampoco era un fatalidad que Luis Bonaparte se convirtiera en dictador si se hacía caso a las previsiones de Tocqueville. Sin embargo, la teoría no puede perder de vista esas condiciones iniciales si no quiere conducir la acción al fracaso.

Por mi parte -dice Tocqueville- detesto esos sistemas absolutos que hacen depender todos los acontecimientos de la historia de grandes causas primeras que se ligan las unas a las otras mediante una cadena fatal, y que eliminan a los hombres, por así decirlo, de la historia del género humano. Los encuentro estrechos en su pretendida grandeza, y falsos bajo su apariencia de verdad matemática. Creo -y que no se ofendan los escritores que han inventado esas sublimes teorías para alimentar su vanidad y facilitar su trabajo- que muchos hechos históricos importantes no podrían explicarse más que por circunstancias accidentales, y que muchos otros son inexplicables, que, en fin, el azar -o, más bien, ese entrelazamiento de causas segundas, al que damos ese nombre porque no sabemos desenredarlo- tiene una gran intervención en todo lo que nosotros vemos en el teatro del mundo, perocreio firmemente que el azar no hace nada que no esté preparado de antemano. Los hechos anteriores, la naturaleza de las instituciones, el giro de los espíritus, el estado de las costumbres son los materiales con los que el azar compone esas improvisaciones que nos asombran y que nos aterran. (10)

Sin duda alguna, para Tocqueville no había algo así como un determinismo histórico. Pero tampoco era la historia la gesta heroica de la libertad humana. Dadas las condiciones existentes, hay un margen de

(10) Tocqueville, Alexis: Recuerdos de la Revolución de 1848. Madrid. Nacional, 1984. p. 114. Subrayado nuestro.

maniobra para que los hombres ejerzan su libertad; aun cuando las consecuencias de sus acciones sean contingentes (azarosas) e imprevisibles en los complicados juegos de poder en los que se desenvuelven. Dada una constelación de actores y factores no puede ocurrir que surja algo incompatible con las condiciones que le dieron lugar. Sin embargo, una misma constelación de factores -muchos de los cuales son actores- puede dar lugar a diferentes comportamientos posibles, por el resultado contingente de los enfrentamientos, por la imprevisibilidad resultante de combinarse una enorme cantidad de elementos, y hasta por factores tan fortuitos como el clima. Pero así como la meteorología trata de brindar pronósticos con las informaciones disponibles, también puede orientarse la acción humana. Aunque más no fuera, para evitar muchos de sus efectos imprevistos o indeseables. Evidentemente, sin un conocimiento cierto de las condiciones existentes es imposible producir normas eficientes en su aplicabilidad:

(...)adaptar su gobierno a la época y al lugar y modificarlo de acuerdo a las circunstancias y los hombres: tal es el primer deber que se impone hay día a aquellos que dirigen la sociedad.

Un mundo nuevo requiere una ciencia política nueva.

Pero casi no pensamos en ello: situados como en medio de una rápida corriente(...) (11)

#### Las condiciones necesarias para una república - La libertad y la igualdad

En la Advertencia de 1848 a la nueva edición de La democracia en América, Tocqueville no sólo reivindica un lugar para la teoría, sino que nos presenta a su obra como una teoría que estudia las condiciones necesarias de posibilidad para cualquier república:

(...)los principios en que descansan las instituciones americanas, esos principios de orden, de ponderación de los poderes, de libertad verdadera, de respeto sincero y profundo por el derecho, son necesarios en todas las Repúblicas, deben ser comunes a todas ellas (...) (12)

La Democracia en América, lejos de ser la obra de un antropólogo que desde la neutralidad valorativa describe una cultura, se constituye en una teoría integral de la democracia. Su método, inicialmente descriptivo, analiza minuciosamente las instituciones demo-

(11) Tocqueville, Alexis: La democracia ... I p.29

(12) Op.Cit. p.24

cráticas de América para extraer reglas cuya implementación, aún cuando necesariamente difiera de un país a otro, contiene prescripciones ineludibles si se pretende arribar a una democracia cabal en una sociedad abierta, es decir, una democracia participativa en la cual la igualdad social se traduzca en libertad política, y la libertad política en igualdad social. De este modo, su teoría de la democracia se constituye en un instrumento válido, aunque necesariamente insuficiente, para la instalación de un sistema democrático.

No es nuestro propósito realizar una exposición pormenorizada de La democracia en América. Modestamente, sólo pretendemos poner nuestra atención en algunas de las condiciones para establecer una auténtica democracia. Cuál sea esa auténtica democracia es algo que merece alguna delimitación del significado del término:

Lo que más confusión provoca en el espíritu es el uso que se hace de estas palabras: democracia, instituciones democráticas, gobierno democrático. Mientras no se las defina claramente y no se llegue a un entendimiento sobre su definición, se vivirá en una confusión inextricable, con una gran ventaja para los demagogos y los déspotas: (13)

En esas notas, recopiladas en el segundo volumen de El Antiguo Régimen y la Revolución, Tocqueville despeja algunas de las ambigüedades señaladas. Contra algunas concepciones que llaman democracia a cualquier gobierno que presunta o efectivamente se ocupa de los intereses y las necesidades del pueblo -su bienestar, diríamos- Tocqueville circunscribe su significado a la libertad política entendida como participación del pueblo en el gobierno. Debemos mencionar que tan interesante como la definición, es el origen de la misma. No se trata de ninguna definición apriorística, ni una estipulación arbitraria de significado. Su definición de la democracia se genera en las prácticas efectivas de los puritanos de Nueva Inglaterra, prácticas que se plasmarán en las instituciones de la nueva nación. Allí, donde se gestó la democracia, esa democracia, es donde él se fue a estudiarla.

En La democracia en América Tocqueville muestra que la democracia, antes que un sistema de gobierno, es un estado social que se asienta en la igualdad de condiciones (14). Las instituciones no serán sino el correlato de ese estado social en el cual la libertad y la igualdad

(13) Tocqueville, Alexis: El Antiguo Régimen... vol. 2 p.100

(14) Tocqueville, Alexis: La democracia...I. Introducción.

se conjugan de un modo óptimo. En ese sentido, las instituciones que describe es esta obra no consisten en meros artificios formales, sino que son las instituciones vivas de una democracia participativa en funcionamiento. La Constitución Federal, por ejemplo, aun cuando sea una ficción jurídica, garantizará la distribución y el equilibrio de los poderes. Pero no es la Constitución la que asegura la democracia en América. No es ésta el resultado de la mera aplicación de un modelo jurídico coherente. Por el contrario, la Constitución Federal es el último producto de la organización política de un pueblo cuyos actores sociales generan y conservan la democracia en sus compartimientos cotidianos. Es la participación de los ciudadanos en la vida municipal y en las asociaciones voluntarias la que garantiza el ejercicio de la libertad. La participación, tanto en la gestión como en el control de las instituciones es, como se verá, una de las condiciones para que la democracia sea algo más que el nombre de una forma de gobierno.

En Nueva Inglaterra fue la creciente igualdad de condiciones la que culminó en un sistema político democrático consolidado por el aprendizaje social de la libertad. Sin embargo, habría que preguntarse por el origen de esa creciente igualdad. Al comenzar La democracia... Tocqueville considera que "el desarrollo gradual de la igualdad de condiciones constituye, pues, un hecho Providencial, con sus principales características: es universal, es duradero, escapa siempre a la potestad humana y todos los acontecimientos así como todos los hombres, sirven a su desarrollo, sirven a su desarrollo," Y agrega:

¿Sería acaso sensato creer que un movimiento social que nos viene de tan atrás podría ser interrumpido por el esfuerzo de una generación?. ¿Es que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes retrocederá la democracia ante los burgueses y los ricos?. ¿Se detendrá ahora que es tan fuerte y tan débiles su adversarios?.(15)

Una lectura inmediata de este texto, publicado en 1835, al hacer de la igualdad un proceso fatal e irreversible, parece indicar que la concepción del cambio histórico de Tocqueville en nada se asemejaba a la que tendría en 1850, cuando escribió los Recuerdos de la Revolución de 1848, arriba citados. Una lectura en ese sentido realiza Atilio Borón en un excelente trabajo de reciente aparición en el cual, ateniéndose rigurosamente a la letra de Tocqueville, escribe:

(15) Tocqueville, Alexis: La democracia...I. p.28

Este sólido anclaje de lo político en la sociedad civil explica el escepticismo de Tocqueville ante cierto reformismo burgués que él no vacilaba en calificar de ingenuo, pensando que los cambios institucionales difícilmente lograrían modificar la estructura y el rumbo histórico de la sociedad. Siendo esto así, entonces Francia no podría aspirar a ser libre, porque seguiría siendo una sociedad dividida y desigual. Pero, angustiado ante este callejón sin salida, Tocqueville retrocede, relativiza su sociologismo radical y reconoce que el estudio de los Estados Unidos podría eventualmente dotar a Francia de mejores leyes e instituciones políticas, las que eventualmente salvarán a la sociedad francesa de los horrores del despotismo.(16)

#### Más adelante agregará:

La "revolución igualitarista" que venía avanzando desde el siglo XI y que, según Tocqueville arrasaría cuanto se interpusiera a su paso se detuvo, con muestras inequívocas de respeto y veneración ante las puertas de la propiedad burguesa. Sus logros son innegables, pero no es menos cierto que nuestro autor proyectó mecánicamente sus avances y subestimó los obstáculos objetivos que la irían a redefinir y desviar al enfrentarse con la sociedad capitalista.(17)

Sin pretender entablar una típica discusión académica de inciertas consecuencias prácticas sobre la continuidad o ruptura en el pensamiento de Tocqueville, creemos posible afirmar que no existe tal sociologismo radical ni siquiera en La democracia.... Y veremos más adelante que en La democracia... prevé que la acumulación capitalista puede revertir el proceso creciente de igualdad. En principio afirmaremos que si hay algo irreversible para Tocqueville, en todo caso es el sentimiento subjetivo de igualdad(18). Pero la igualdad efectiva existente en América no surgió por ninguna "astucia de la razón" ni por generación espontánea, sino que fue el producto de la acción libre de quienes la poblaron.

Que la democracia no fue un resultado necesario del devenir histórico es admitido por Tocqueville cuando afirma que desde el estado social igualitario se pueden seguir con "casi igual facilidad" la democracia el el despotismo:

(16) Boron, Atilio: "Alexis de Tocqueville: la democracia y el estatismo en la sociedad burguesa" en Estado, Capitalismo y Democracia. Bs.As. Imago Mundi, 1991.p.151

(17) OpCit. p.168

(18) Cf. Tocqueville: Dem... pp.69-70

Los angloamericanos, que han sido los primeros sometidos a la terrible alternativa señalada, han tenido la suerte de escapar al poder absoluto. Las circunstancias, el origen, la ilustración y sobre todo las costumbres, les han permitido fundar y mantener la soberanía del pueblo (19).

Ciertamente, al leer estas palabras nos resistimos a asimilar el significado de suerte al de destino. En América ni la igualdad ni la democracia fueron un destino. Las causas profundas de la institución de la democracia angloamericana fueron causas finales, a saber, las ideas de libertad e igualdad que los pioneros puritanos llevaron a Nueva Inglaterra.

#### Génesis de la democracia participativa - Insnaturalismo y costumbre

Si bien es verdad que las instituciones de América son un correlato de su estado social, también es cierto que las condiciones de igualdad creciente no eran suficientes para generar la democracia. De la mera igualdad es más fácil que se siga el despotismo, en tanto los hombres prefieren la mera igualdad social a la libertad, y por ello delegan sus derechos y deberes a un gobierno que va concentrando cada vez más atribuciones. Por ello, aun cuando la democracia participativa que nació en Nueva Inglaterra no fue el producto de una revolución, tampoco puede creerse que se produjo espontáneamente como un acontecimiento fortuito.

Los colonos de Nueva Inglaterra venían huyendo de la guerra civil en la vieja Inglaterra, y traían a América sus ideales democráticos:

Exponiéndose a los rigores inevitables del exilio, lo que perseguían era el triunfo de una idea. (...) El puritanismo no sólo era una doctrina religiosa, sino que en muchos puntos se identificaba con las teorías democráticas y republicanas más radicales (20).

Si en América no hubo revolución fue porque no hubo resistencias. Si existieron las condiciones para realizar la democracia fue porque ellos mismos las buscaron al trasladarse a un espacio libre de otra dominación (21).

(19) Op.Cit. p.70

(20) Op.Cit. p.51 Cf.48 sub y 53

(21) Cuando decimos libre de otra dominación queremos significar que los habitantes naturales de América no habían organizado un poder político. Por otro lado, en el ejercicio de la autonomía política por parte de las colonias y en la posterior independencia, la distancia con la metrópoli fue un factor decisivo. Cf. Dem I 121

La igualdad no era un destino. Si la democracia involucraba a la igualdad, la igualdad en América fue una consecuencia de la libertad (22). Esto se pone de manifiesto en el contrato social contenido en las actas de fundación de las colonias de Nueva Inglaterra, por las cuales, mediante una ficción jurídica se daba lugar a la organización comunitaria (23). Este contrato, a su vez, estaba fundado en creencias fuertemente arraigadas que legitimaban la institución de la democracia.

Es cierto que si la democracia pudo establecerse y, además, conservarse, fue porque existían condiciones de igualdad. Tocqueville atribuye especial importancia a la importante distribución de la propiedad debida a la ley de sucesión vigente (24). Pero las condiciones materiales de igualdad tenían un fuerte condicionante cultural que no era inercial. Si del estado social de igualdad no se siguió el despotismo, fue porque ese estado social no estaba dado tanto por las condiciones materiales como por el arraigo que la libertad tenía en Nueva Inglaterra. La libertad más que una idea era una religión y una costumbre -dice Tocqueville. Esa libertad no era "la libertad corrompida, cuyo uso es común a los hombres y a los animales y consiste en hacer cuanto apetece", sino "la libertad de hacer sin temor cuanto es bueno y justo" (25).

### Aquella vieja democracia americana

Los puritanos, junto a los principios iusnaturalistas firmemente arraigados en sus conciencias, llevaron a América una institución donde

En el municipio de Nueva Inglaterra no es admitida la ley de representación. Es la plaza pública y en el seno de la asamblea general de ciudadanos donde se tratan, como en Atenas, los asuntos de interés general (26).

(22) Hanna Arendt refleja esta espiral de la libertad cuando dice: "Sin duda, esta pasión por la libertad en sí misma, por el 'placer de poder hablar, actuar y respirar' (Tocqueville) sólo puede darse allí donde los hombres ya son libres, en el sentido de que no tienen amo." *Sobre la revolución*. Madrid, Alianza, 1988. p. 124.

(23) En *Dem.* I pp.53-54 refiere el acta registrada por Nathaniel Morton: "Nosotros, los abajos registrados, que por la gloria de Dios, el desarrollo de la fe cristiana y el honor de nuestra patria, hemos emprendido el establecimiento de la primera colonia en estas remotas orillas, convenimos por la presente, por consentimiento mutuo y solemne, y ante Dios, constituimos en cuerpo de sociedad política con el fin de gobernarnos y laborar en pro del cumplimiento de nuestros designios; y en virtud de este contrato, convenimos en promulgar leyes, actas, ordenanzas, y, de acuerdo con las necesidades, en instituir magistrados a los que prometemos sumisión y obediencia."

(24) Cf. *Dem.* I p.65

(25) Tocqueville reproduce el discurso de un tal Winthrop, un magistrado americano. En el puede observarse el sentido positivo de la libertad. Lejos de ser el subjetivo arbitrio, adquiere la característica intersubjetiva del ámbito público.

(26) Tocqueville, Alexis: *Dem...* I p.58

El interés general no es algo ajeno, sino la dimensión social de cada uno. La comprensión de algo tan elemental, aunque difícil de llevar a cabo por las pasiones humanas, es lo que establece la diferencia para que de un estado social igualitario no se siga el despotismo. Sólo la participación en los asuntos públicos puede garantizar la conservación de la libertad. Como decía Tocqueville, del municipio saldrá el principio de la soberanía popular y se extenderá a todas las instituciones americanas. "El municipio fue organizado antes que el condado, el condado antes que el Estado y el Estado antes que la Unión". Y siempre buscando "despararrar" el poder para evitar la centralización que conduce el despotismo. Por ello es que la construcción constitucional termina en un sistema federal. Pero, además, esta distribución del poder conduce a interesar a más gentes en la cosa pública. Es en el municipio donde el ciudadano se ejercita en el gobierno de la sociedad y en donde aprende que sus intereses no se hallan desligados del interés público. La democracia en América es entonces una práctica social antes que una forma de gobierno. Esta práctica forja del espíritu municipal de participación en el poder e independencia que se extenderá a todas las instituciones (27). Sin esa fuerza e independencia podrá haber administrados, pero jamás ciudadanos (28).

### Punto de partida y transición

Como lo sostuviéramos más arriba, a pesar de las expresiones deterministas de Tocqueville al comienzo de La democracia..., no creemos que exista una ruptura entre ésta y sus obras posteriores que atienden a la realidad francesa. Es verdad que en América la democracia era un estado social fundado en las condiciones de igualdad existentes. Pero también es cierto que esas condiciones de igualdad fueron gestadas desde el ejercicio mismo de la libertad por parte de los pioneros puritanos. El propio Tocqueville debería haberse hecho cargo que el punto de partida de la democracia americana, al que tanta importancia atribuye, fue en gran medida construido desde la ideología puritana. Y hasta el territorio alejado de toda dominación que obstaculizase sus designios fue algo buscado. Fue por ello posible convertir en actos las creencias, creando

(27) En la democracia participativa se produce la máxima legitimidad de un régimen, en tanto se trata del reconocimiento y aceptación del propio dominio. Frente a la tradicional distinción entre legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio de la teoría del derecho, N. BOTANA coloca a la legitimidad de ejercicio no en el ejercicio de gobierno por un poder que emana del pueblo pero es diferente al pueblo, sino en la propia práctica participativa regulada por la costumbre y atendiendo al interés general (legitimidad de fin). *La tradición republicana*. Bs. As. Sudamericana, 1984. Cf. pp. 185-186.

(28) Tocqueville, Alexis: *Dem...* I Cf. pp.78-81

instituciones que hicieran de la prácticas democráticas una costumbre. En la propia Democracia | Tocqueville pone de manifiesto la acción recíproca que puede haber entre las instituciones y las prácticas sociales. Esto resulta claro cuando afirma que "en tanto la libertad municipal no se haya introducido en las costumbres, es fácil destruirla, y no puede entrar en las costumbres sin antes haber subsistido largo tiempo en las leyes." (29). Si esto es así, puede pensarse que las leyes inducen comportamientos para que vayan haciéndose carne en las costumbres. El punto de partida, entonces, aun cuando no pierde importancia, queda relativizado. Lejos de ser determinante, pasa a constituirse en una condición más. Por eso mismo, cuando en 1848 debe actuar como constituyente, no cree que se imposible instituir una república estable en Francia. Para ello pone al servicio de esa causa todos sus conocimientos teóricos que en él eran en gran medida experiencia decantada y sistematizada. "Se trataba de invertir la circunstancia feliz de América del Norte, reclamándole a las leyes y a la política que ellas mismas, mediante un paciente trabajo cívico, fueran creando nuevos hábitos y costumbres." (30).

Ciertamente, las condiciones de Francia ni en 1789 ni en 1848 eran tan felices como en América del Norte en el siglo XVIII. Sin embargo, era posible, mediante aproximaciones sucesivas, ir acercándose a mejores condiciones creando instituciones que fueran haciendo de la libertad una práctica responsable. Si no se procedía de ese modo, indefectiblemente se caería en un ciclo de anarquía y despotismo (31). Sin embargo, Tocqueville sabía que la democracia no puede enseñarse. Sólo puede aprenderse. Su gradualismo no significaba, a nuestro juicio, ir otorgando derechos desde el poder, sino más bien ir mejorando el ejercicio del poder por parte de hombres irrestrictamente libres. Esto se pone de manifiesto cuando como legislador se ocupó de la abolición de la esclavitud. Que debía hacerse ya era indiscutible. El problema era cómo. Contra la abolición progresiva propuesta por Destutt de Tracy, Tocqueville defiende la abolición inmediata. Luis Rodríguez Zúñiga, en su Introducción a Los Recuerdos de la Revolución de 1848 señala "la falacia de los argumentos que niegan la libertad ahora porque no se está preparado para ejercerla: pues no se está preparado para ejercerla justamente por-

(29) Tocqueville, Alexis de : La democracia en América | p.74

(30) Botana, Natalio : La libertad política y su historia. Sudamericana-Instituto DiTella.Bs.As. 1991.p.183

(31) Cf. Jardín, André: Alexis de Tocqueville. México.F.C.E., 1988.p.137

que es imposible aprender a ejercerla en un régimen de opresión". Inmediatamente cita un párrafo de los Escritos y Discursos Políticos de Tocqueville, donde afirma:

Sólo la experiencia de la libertad, la libertad contenida y dirigida durante algún tiempo por un poder enérgico y moderado, puede sugerir y dar al hombre las opiniones, hábitos y virtudes que convienen a un ciudadano de un país libre. La época que sigue a la abolición de la servidumbre es siempre una época de malestar y de esfuerzo social. Es un mal inevitable: hay que decidirse a soportarlo, so pena de eternizar la esclavitud. (E.D.P.p.45) (32)

### La eticidad democrática

Para Tocqueville resultaba claro que sólo a través del ejercicio de la libertad en una democracia participativa podía eliminarse el peligro de incurrir en un despotismo igualitario. Este ejercicio debía comenzar en "las instituciones municipales que son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia." Y tan importantes como ellas, las asociaciones voluntarias civiles y políticas cobrarán una importancia inestimable en tanto permitirán controlar al poder político denunciando sus excesos. Pero no sólo serán un freno para el despotismo, sino que convertirá a los hombres en ciudadanos, haciéndose protagonistas de toda suerte de iniciativas.

Sin duda, debería uno preguntarse qué es aquello que debe aprenderse para vivir en libertad. Cuáles son los comportamientos que aseguren el ejercicio efectivo de la democracia para que esta no se convierta en una pura apariencia. Seguramente, deberá aprenderse a gestionar activamente en las instituciones, deberán aprenderse diversas técnicas para el diálogo y la negociación. Se deberá aprender a limitar los excesos propios y los de los ocasionales funcionarios. Pero el aprendizaje básico que posibilitan las instituciones municipales y las asociaciones corresponden al ámbito de la eticidad democrática. En ellas el individuo se convierte en ciudadano al incorporar la ética del interés bien entendido como si fuera una segunda naturaleza. Esta ética no hace de la virtud abstracta ni del altruísmo abnegado el motor de la participación ciudadana. Consiste más bien en la comprensión de que el interés individual jamás puede oponerse al interés general. La doctrina del interés bien entendido supone hacer del propio interés un interés generalizable, pero no al modo del imperativo categórico kantiano, sino más bien como

(32) En Tocqueville, Alexis: Recuerdos de la revolución de 1848. Introducción de Luis Rodríguez Zúñiga. p.44

si fuera un imperativo hipotético, en tanto se reconoce que ser honesto y no atentar contra el interés público produce beneficios a cada uno. (33)

El interés bien entendido es una doctrina poco elevada, pero clara y segura. No persigue grandes fines, pero logra alcanzar sin excesivo esfuerzo los que pretende. Comoquiera que está al alcance de todas las inteligencias, todo el mundo la comprende fácilmente y la retiene sin trabajo. Adaptándose a maravilla a las flaquezas de los hombres, obtiene fácilmente sobre ellos un gran imperio que no es difícil conservar, ya que vuelve en interés personal contra sí mismo(...) (34)

Cuando Tocqueville comienza La Democracia en América, afirma que la democracia es antes que nada un estado social. Sin lugar a duda este estado social supone un fuerte arraigo subjetivo de la libertad. Sin alguna autocomprensión de la propias posibilidades es improbable que puede establecerse y consolidarse la libertad en la organización política. Por eso mismo, el estado social que asegura la democracia es ante todo un estado cultural que evita la escisión entre el interés egoísta y el interés general. Este estado cultural, a su vez, es inseparable de la participación ciudadana cotidiana en la cual se recrea la ética del interés bien entendido. En fin, si la democracia es ante todo un estado social, lo es como costumbre, como hábito, como creencia arraigada, como mores dirá Tocqueville, es decir, como "El estado moral e intelectual de un pueblo". (35)

#### Capitalismo y democracia: una nueva aristocracia

Es hoy casi un lugar común considerar que la democracia necesita determinadas condiciones materiales para establecerse y consolidarse. El desarrollo económico se constituye, para algunos, en la condición sine qua non de la democracia. De sobra intentamos mostrar que las crecientes condiciones de igualdad no son condición suficiente para la democracia, si se entiende a ésta como participación efectiva del pueblo en el gobierno. En el caso americano, la igualdad, lejos de ser una fatalidad, fue creada a través del ejercicio de la libertad de los pioneros puritanos. Con lo cual podría afirmarse que la democracia generó la igualdad. Por el contrario, la igualdad en las condiciones materiales, le-

(33) Sin embargo, Tocqueville se hace cargo de la existencia de un deber incondicional en la ética cristiana. De todos modos no la cree extensible a la mayoría de los hombres. Cf. La democracia en América II, p. 111.

(34) Tocqueville, Alexis: La democracia en América II. Madrid. Sarpe, 1984.

(35) Op. Cit., p. 237

jos de ser una condición para la democracia puede llegar a convertirse en un obstáculo en la medida en que produce individuos hedonistas satisfechos, indiferentes por el interés general:

Cuando el afán por los goces materiales se desarrolla en uno de esos pueblos más rápidamente que la cultura y los hábitos de la libertad, llega un momento en que los hombres se encuentran como arrebatados y fuera de sí a la vista de esos nuevos bienes que está próximos a adquirir. Preocupados únicamente en hacer fortuna, no advierten el estrecho lazo que une la fortuna particular de cada uno de ellos con la prosperidad de todos. No es preciso arrancar a tales ciudadanos los derechos que poseen; ellos mismos los dejan escapar. El ejercicio de sus deberes políticos les parece un enojoso contratiempo que los distrae de su actividad(...). Esas gentes creen seguir la doctrina del interés, pero no se forman de ella sino una idea burda, y, para velar mejor por lo que ellos llaman su asuntos, descuidan el principal, que es el seguir siendo dueños de sí mismos (36).

Por supuesto Tocqueville se ocupará de analizar algunas otras causas y pretextos que conducen a la centralización del poder político. Pero verá, además, que no sólo la centralización política pone en riesgo a la democracia. Tuvo también en cuenta los efectos que la industrialización, la división del trabajo y la concentración económica podían tener sobre la participación ciudadana. Ve con claridad profética cómo una nueva aristocracia manufacturera podía hacer peligrar la creciente igualdad y las libertades democráticas.

En primer lugar, se hace cargo del fenómeno de la alienación del obrero y la enajenación del producto que la división del trabajo produce:

Al mismo tiempo que la ciencia industrial rebaja sin cesar a la clase obrera, eleva a la de los patrones. A la par que el obrero confina cada vez más su inteligencia al estudio de un único detalle, el dueño extiende diariamente su mirada por más vastas totalidades y su espíritu se ensancha en la misma proporción en que se reduce el del obrero (...) (37)

En segundo lugar se hace cargo del fenómeno de polarización social que puede acompañar a la industrialización:

A medida que la masa de la nación se inclina hacia la democracia, la clase particular que se ocupa de la industria se vuelve más aristocrática (...)

Las pequeñas sociedades aristocráticas que forman ciertas industrias en medio de la inmensa democracia de nuestros días, albergan en su seno, igual que las grandes sociedades aristocráticas de los tiempos anti-

(36) Op. Cit., pp. 121-122

(37) Op. Cit., p. 137

guos, algunos potentados y una multitud de hombres pobres (38).

Por último, termina haciéndose cargo que ese largo proceso de igualación en las condiciones efectivas no es un proceso necesario e irreversible:

Ese es el punto débil hacia el que los demócratas deben dirigir constantemente y con inquietud sus miradas; pues si algún día la desigualdad permanente de condiciones y la aristocracia penetran de nuevo en el mundo, se puede predecir que lo harán por esa puerta (39).

Tocqueville anticipaba así el actual conflicto entre capitalismo y democracia. Pero su teoría de la democracia brindó sin lugar a dudas muchas de las claves para superarlo.

---

(38) Op. Cit. p. 138

(39) Op. Cit. p. 139